



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En JORJI ORE, a 17 de SEPT. del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de SEPT del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CLUB DEPORTIVO CAVANCHA,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
JORJI ORE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de OCT del año 2025
- Horario : inicio 21<sup>00</sup> término 23<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : SEDE FILOMENA VALENZUELA  
# 205 PENINSULA CAVANCHA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO CAVANCHA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JEREMY VIDAL G		
2	MARÍAIVA PINTO		
3	CONSTANZA ARAYA Y		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>



FUNDADO 25 DE ABRIL 1942

PERS. JUNIO 17 - F

1